

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

de la asignatura

COMPOSICIÓN

de la especialidad de

COMPOSICIÓN

Departamento de
Fundamentos de Composición

Curso 2019/2020



DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

ÍNDICE

1. PROFESORADO.....	
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	
3.1 5º curso de EEPP	
3.1.1 Objetivos específicos.....	
3.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres.....	
3.1.3 Evaluación.....	
3.1.4 Criterios de calificación.....	
3.1.5 Metodología y recursos didácticos.....	
3.1.6 Repertorio orientativo.....	
3.1.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (5º curso).....	
3.2 6º curso de EEPP	
3.2.1 Objetivos específicos.....	
3.2.2 Contenidos secuenciados por trimestres.....	
3.2.3 Evaluación.....	
3.2.4 Criterios de calificación.....	
3.2.5 Metodología y recursos didácticos.....	
3.2.6 Repertorio orientativo.....	
3.2.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (6º curso).....	
3.2.8 Prueba de acceso a 1º de EEAASS.....	
4. BIBLIOGRAFÍA.....	

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

1. PROFESORADO

VIRGINIA AMADOR PÉREZ

JESÚS VEGA SÁNCHEZ

DAVID MENENT OLIVERT

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Durante los dos últimos años de Enseñanzas Profesionales el alumnado aplicará los conocimientos previamente adquiridos referentes al hecho musical, de tal manera que va a producirse un cambio cualitativo en su proceso de aprendizaje: la *información* que le ha sido transmitida anteriormente, así como los nuevos conceptos que descubra en este ciclo, la va a transformar en *conocimiento*. De este modo, a través de la escritura, van a enfrentarse a un número ilimitado de posibilidades, que deberán valorar y priorizar.

Sólo este proceso continuado en el tiempo les permitirá desarrollar una destreza individual, con un enfoque sobre el hecho musical distinto al que se puede obtener únicamente con el análisis.

Es imprescindible que los alumnos/as que deseen orientarse hacia la composición o aquellas áreas que requieran una sólida formación de escritura, se enfrenten ya a la necesidad de pensar, de elegir y por qué no decirlo, de cierta inseguridad que todo compositor tiene al enfrentarse a un papel en blanco.

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 5º y 6º curso de EEPP

3.1.1 Objetivos específicos. (Orden de 25 de Octubre de 2007).

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo y composiciones completas, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

6. Realizar pequeños ejercicios y alguna composición completa en estilo libre, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
7. Realizar alguna composición completa en estilo libre.
8. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.
9. Fomentar la autocrítica y el autoanálisis, tanto en el trabajo propio como en el ajeno.
10. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal sin perder las referencias musicales del pasado y del presente.
11. Visibilizar el papel activo de la mujer a lo largo de la Hª de la Música.

3.1.2 Contenidos. (Orden de 25 de Octubre de 2007).

Para tener una visión completa y equilibrada del reparto de contenidos, a continuación se expone el reparto de los mismos a lo largo de los dos cursos.

La distribución temporal de los contenidos se llevará a cabo por parte de cada profesor/a atendiendo a las necesidades particulares del grupo y de cada alumno/a debido a la dificultad que entraña la concreción por naturaleza de la materia.

- **Primer curso de Composición, correspondiente a 5ª E.E.P.P:**
- Repaso de los procedimientos armónicos de los cursos anteriores. La sexta aumentada. Modulación por enarmonía de 7ª disminuída. Acordes de 9ª con fundamental. La 9ª mayor fuera del V grado.
- Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: Notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, acordes alterados, nota pedal, etc.
- Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores.
- Práctica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

- Práctica del Coral “a capella” en el estilo de J. S. Bach.
- Práctica del contrapunto imitativo: imitación rigurosa y libre; imitación a diversos intervalos (unísono, 8ª, 4ª, 5ª, 2ª y 3ª o sus inversiones); imitación por movimiento contrario; por aumentación y disminución; por movimiento retrógrado.
- El canon a dos voces: canon simple por movimiento directo; canon finito e infinito; canon por movimiento contrario; canon por movimiento retrógrado; canon por movimiento contrario retrógrado; canon por aumentación; canon por disminución.
- El contrapunto invertible. Generalidades.
- Introducción a la técnica compositiva barroca tipo Preludio.
- La invención contrapuntística. Técnica, forma y organización tonal.
- **Segundo curso de Composición, correspondiente a 6º E.E.P.P:**
- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: progresiones unitónicas y modulantes, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc.
- Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.).
- La invención: el elemento temático; los episodios; la coda conclusiva; plan tonal y formal.
- La fuga. Historia, estructura, elementos. Construcción del sujeto, respuesta y contrasujeto.
- El preludio. Composición de un preludio.
- La Suite. Origen y evolución. Forma y dinámica tonal. Composición de un movimiento de suite de estilo barroco.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

- Estructuras formales y armónicas clásicas. Sonata, Minueto, Tema con Variaciones, Rondo.
- La melodía acompañada. Criterios generales de formación melódica. Escritura armónica para piano. Diseños de acompañamiento. Relación de la melodía con su acompañamiento instrumental.
- El Lied de concierto. Origen y evolución. Tipos formales. Composición de un lied.
- Formas menores del Romanticismo:
 - Composiciones definidas por el movimiento o ritmo (Marcha, Polonesa, Mazurca, Vals, Tarantela y otras danzas de salón).
 - Composiciones sin características especiales en cuanto a ritmo y forma (Pastoral, Impromptu, Romanza, Balada, Berceuse, Elegía, Rapsodia, etc.).
- Rasgos y formas principales de la música de finales del siglo XIX y del siglo XX: el Neomodalismo, el Atonalismo y el Dodecafonismo.
- Introducción a los recursos y procedimientos más generalizados de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- Introducción a la instrumentación.

3.1.3 Evaluación. (Orden de 25 de Octubre de 2007).

La evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una **función básicamente orientadora y de control de la calidad** de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo. El concepto de evaluación, no se refiere exclusivamente a la evaluación del alumnado con vistas a ponerle una nota final, sino que afectará también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado y a los distintos elementos que intervienen en el sistema educativo.

Para tener una visión completa y equilibrada, se exponen los criterios de evaluación junto con los criterios de calificación correspondientes, a lo largo de los dos cursos y secuenciados por trimestres.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

Primer curso de Composición, correspondiente a quinto de las enseñanzas profesionales de música:

Criterios de evaluación

- Realizar ejercicios de contrapunto a partir de cantus firmus dados.
- Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.
- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.
- Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.
- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
- Identificar, mediante el análisis y la audición de obras de las distintas épocas de la música occidental, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala.
- Identificar, mediante el análisis y auditivamente, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
- Comienzo de la composición de una obra en estilo libre para final de curso.
- Esquema Formal y Exposición de la composición de una obra en estilo libre para final de curso.
- Desarrollo y finalización de la composición de una obra en estilo libre.

Criterios de calificación.

- Los **ejercicios de contrapunto** se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 35 por ciento de la nota. En ellos se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad de las melodías creadas.
- Los **ejercicios sobre armonización** (a partir de bajos y tiples dados, armonización de corales, identificación de errores y propuesta de soluciones) se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 35 por ciento de la nota. También se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical.
- Los **ejercicios de análisis** se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 20 por ciento de la nota.
- Los **ejercicios de identificación mediante la audición** contarán un 5 por ciento de la nota.
- El **proyecto de ideas** para la composición de una obra libre, contará un 5 por ciento de la nota en el primer trimestre.
- El **esquema Formal y Exposición** de la composición de una obra en estilo libre para final de curso contará un 5 por ciento de la nota en el **segundo trimestre**.
- El **desarrollo y finalización** de la composición de una obra en estilo libre contarán un 25 por ciento de la nota en el **tercer trimestre**.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

Para la nota de la evaluación se tendrá en cuenta el trabajo de clase durante el trimestre, para el que se emplearán los mismos criterios, y que contará un 45 por ciento del total, y las pruebas calificadoras de fin de trimestre, que contarán el 55 por ciento restante.

La nota total de la evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose negativas entre 1 y 4 y positivas entre 5 y 10.

- **Segundo curso de Composición, correspondiente a sexto de las enseñanzas profesionales de música:**
- **Criterios de evaluación.**
 - Composición de una obra en estilo barroco para piano.
 - Composición de una danza de suite en estilo barroco para piano, guitarra o combinación de tres o más instrumentos melódicos.
 - Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.
 - Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.
 - Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.
 - Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
 - Identificar, mediante el análisis y la audición de obras de las distintas épocas de la música occidental, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala.
 - Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.
 - Identificar, mediante el análisis y auditivamente, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
 - Composición de una pequeña estructura formal a elegir entre las estudiadas (sonatina, minuetto...) en estilo clásico para formación camerística.
 - Composición de una canción para voz y piano a la manera de los románticos.
 - Esquema Formal y Exposición de la composición de una obra en estilo libre.
 - Composición de una pequeña estructura formal con armonía Modal o Atonal para formación camerística.
 - Composición de una obra con estructura formal libre para ensemble, siguiendo cualquiera de los estilos del siglo XX.
 - Finalización de la composición de una obra en estilo libre.
- **Criterios de calificación.**
 - Los **ejercicios de repaso del curso anterior** (armonización de bajos y tiples, composición de corales y ejercicios de contrapunto, así como los ejercicios de identificación de errores y propuesta de soluciones) contarán un 20 por ciento de la nota

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

- La **composición de una obra en estilo barroco** contará un 25 por ciento de la nota, en la que se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical en el **primer trimestre**.
- La **composición de la danza de la suite en estilo barroco** contará un 25 por ciento de la nota, en la que se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical en el **primer y segundo trimestre**.
- Los **ejercicios de análisis** contarán un 20 por ciento de la nota.
- Los **ejercicios de identificación mediante la audición** contarán un 5 por ciento de la nota.
- **Proyecto de ideas** para la composición de una obra libre, contará un 5 por ciento en el **primer trimestre**.
- La **composición de una estructura formal en estilo clásico** contará un 25 por ciento de la nota, en la que se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical en el **segundo trimestre**.
- La **composición de la Canción para voz y piano en estilo Romántico** contará un 25 por ciento de la nota, en la que se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical en el **segundo y tercer trimestre**.
- **Estructura formal y exposición de la composición de una obra libre**, contará un 5 por ciento en el **segundo trimestre**.
- **Los ejercicios de repaso del curso anterior** (armonización de bajos y tiples, composición de corales y ejercicios de contrapunto, así como los ejercicios de identificación de errores y propuesta de soluciones) contarán un 20 por ciento de la nota en el **tercer trimestre**.
- La **composición de la Canción para voz y piano en estilo Romántico** contará un 40 por ciento de la nota, en la que se valorará tanto la correcta aplicación de las normas como la calidad musical en el **tercer trimestre**.
- **Composición de una obra libre**, contará un 40 por ciento en el **tercer trimestre**.

La nota total de la evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose negativas entre 1 y 4 y positivas entre 5 y 10.

Para aquellos alumnos que no hayan asistido regularmente a clase y que hayan superado el número de faltas de asistencia permitidas, de manera que no sea posible aplicar el derecho a la evaluación continua:

- El 100% de la calificación corresponderá a una media ponderada a criterio del profesor/a, entre la realización de una prueba escrita que será calificada de 1 a 10 expresada sin decimales, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5 para superar la asignatura, junto con diversos trabajos de armonización y composición propuestos por el profesor/a.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

- **Momentos de la evaluación**

La educación es un proceso en continuo progreso. La evaluación continua se realizará básicamente en tres momentos, que serán:

- Diagnóstica o **inicial**. La realizaremos al inicio de cada aprendizaje, bien sea al inicio del curso o al inicio de una unidad didáctica. Valoramos los conocimientos y actitudes previas que el alumnado ya posee y su grado de desarrollo.
- Formativa, **continua** y procesual. Recogida y análisis continuos de información de modo que se puedan introducir correcciones y reorientaciones. Se realizará mediante la observación directa del alumnado y la corrección de actividades.
- Sumativa o **final**. Determinará el grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realizará al finalizar cada unidad didáctica o un bloque en el que se incluyan unidades didácticas relacionadas y al finalizar el curso escolar para evaluar el grado de asimilación de todos los contenidos del curso y para la posible recuperación de la asignatura en caso de haberla suspendido.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación**

La evaluación se realizará mediante las siguientes **técnicas** que serán recogidas mediante instrumentos de registro como diarios de clase, listas de control físicas o informatizadas, etc.

- **Observación directa y sistemática** del alumnado a través del seguimiento de las actividades, sus producciones, sus juegos e interacciones. Para ello elaboraremos nuestras propias guías de observación.
- **Diario de clase**. Permite recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Actividades evaluadoras** u otra información obtenida de las pruebas o producciones de nuestro alumnado con carácter gráfico-escrito, oral y, en su caso, el producido por la interpretación. Para ello, se podrán organizar conciertos, exámenes y pruebas de carácter público con el fin de que demuestren la asimilación y el desarrollo de los contenidos técnicos y musicales.
- **Entrevista** y comunicaciones orales tanto con el alumno y su familia para conocer datos sobre ellos/as.
- **Conversación**. Aprovecharemos situaciones cotidianas para que los alumnos nos hagan partícipes de sus experiencias.
- **Informes**. Tendremos en cuenta los informes aportados por otros

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

profesionales.

- **Actividades de recuperación para el alumnado con la asignatura pendiente de evaluación positiva**

Para aquel alumnado, que una vez realizada la evaluación, no consiga una calificación positiva, el profesor/a podrá plantear pruebas de recuperación, ya sea en distintos bloques o desde un punto de vista global. Los alumnos/as con una asignatura pendiente de evaluación positiva deberán asistir a las clases de la asignatura no superada para poder recuperarla.

Los **mecanismos de recuperación** son:

- El primer trimestre y el segundo serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico en el modo que el profesor/a estime oportuno. Así mismo, el alumnado que no obtenga una calificación positiva en la evaluación del **tercer trimestre**, tendrá la posibilidad de recuperar en la **convocatoria de Junio** mediante una recuperación ordinaria.
- Por otro lado, el alumnado que en la evaluación final del curso **no supere** la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el **mes de septiembre**. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas. Será el profesor/a quien determine los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso siempre en base a los criterios de calificación fijados para ambos cursos, debiendo el alumno/a demostrar que tiene superados los objetivos y domina los contenidos de la asignatura en dichas pruebas de carácter práctico con la realización de supuestos de forma escrita.
- **Alumnos con una asignatura pendiente de evaluación positiva**

Los alumnos/as con una asignatura pendiente de evaluación positiva deberán asistir a las clases de la asignatura no superada para poder recuperarla. No obstante y con la finalidad de aliviar de carga lectiva al alumnado, se realizarán dos convocatorias, una en Enero y otra en Abril, consistentes en la realización de una prueba de las mismas características que la Prueba Extraordinaria de Septiembre basadas en los contenidos del curso completo, de modo que aprobando una de esas convocatorias el alumno/a liberará la materia, quedando exento de seguir asistiendo a clase.

- **Prueba extraordinaria de Septiembre**

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la Evaluación Final de Junio, se realizará en las pruebas de septiembre.

El 100% de la calificación corresponderá a una media ponderada a criterio del profesor/a basada en la realización de una prueba escrita **similar a la prueba de recuperación de Junio** que hubiera realizado el alumno/a y que será calificada de 1 a 10 expresada sin decimales, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5 para superar la asignatura.

3.1.4 Criterios de calificación.

En reunión de ETCP se acuerda establecer unidad de criterios de calificación para todas las programaciones.

Los criterios de calificación se dividirán en dos bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %

Dentro de este bloque, cada Departamento establecerá sus apartados técnicos, musicales, interpretativos, etc.

- ASISTENCIA A CLASE: 30 %

Se valorarán aspectos tales como comportamiento, actitud, realización de tareas, participación en actividades diversas, etc... según estime cada Departamento.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno/a. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno/a por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor/a elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

3.1.5 Metodología y recursos didácticos.

Intentaremos que los alumnos/as piensen desde el primer momento, mantengan un juicio crítico sobre el hecho compositivo, y a la vez, trabajaran con una serie de herramientas, más cercanas al principio, y posteriormente más desconocidas.

Así, por un lado, realizarán obras libres, sin ningún tipo de restricción estilística ni instrumental, y por otro, trabajarán con técnicas compositivas de otros autores, mediante ejercicios o bien a través de la composición de otras obras en función de los parámetros estilísticos determinados.

Transversalmente, irán apareciendo determinados conceptos, relacionados con el contenido uno, que serán convenientemente analizados, e incluso cuando sea conveniente, serán objeto de una clase teórica correspondiente al contenido uno.

En muchas ocasiones, nos ayudaremos de la herramienta analítica, tanto escrita como auditiva, al objeto de mostrar empíricamente conceptos estudiados o que podrían ser utilizados en las obras y/o ejercicios del alumnado.

En el aula se desarrollarán los siguientes **tipos de actividades**:

- Actividades de **introducción-motivación**: suscitando el interés hacia lo que han de aprender.
- Actividades de **conocimientos previos**: se realizan para conocer las ideas previas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tiene el alumnado sobre los contenidos que se van a tratar.
- Actividades de **desarrollo**: son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes.
- Actividades de **síntesis-resumen**: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- Actividades de **consolidación**: en ellas se contrastan las nuevas ideas del alumnado con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos.
- Actividades de **recuperación y refuerzo**: se programan para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos propuestos.
- Actividades de **ampliación**: permiten seguir construyendo conocimientos para el alumnado que ha realizado con éxito las actividades de desarrollo.
- Actividades de **evaluación**: destinadas a la evaluación inicial, formativa y sumativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades partirán de **lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto**.

- **Actividades complementarias relacionadas:**

Concierto del alumnado de la asignatura.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

Será fundamental el estreno de al menos una obra en el concierto del Departamento de composición, organizado por el conservatorio. Los alumnos y alumnas estarán presentes en los ensayos y, en la medida de lo posible, elegirán sus instrumentistas. En caso de tener que contar con profesorado de otros departamentos, el profesorado propiciará únicamente el primer contacto. Además, tendremos un especial cuidado en la puesta en escena del estreno, y los alumnos y alumnas colaborarán en la organización del concierto.

4. BIBLIOGRAFÍA

Aspectos básicos:

KÜHN, C. "Historia de la Composición". Barcelona: Idea Books, 2003.

KÜHN, Clemens. *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Editorial Labor [→Barcelona: Idea Books], 1992.

TOCH, E. "Elementos constitutivos de la Música". Barcelona: Idea Books, 2001.

TOCH, E. "La melodía". Barcelona: Editorial Labor, 1989.

SCHOENBERG, A. "Fundamentos de la Composición Musical". Madrid: Editorial Real Musical, 2000.

Armonía:

ALDWELL, E. & SCHACHTER, C. *Harmony & Voice Leading*. New York, 1978, 2/1989) (Básico)

DE LA MOTTE, D. "Armonía". Barcelona: Idea Books, 1998 (comparativo)

PISTON, W. "Armonía". New York: SpanPress, 1998 (nivel elemental, organizativo) (como enfoque)

Como ampliación y otros puntos de vista:

HABA, A. "Nuevo tratado de Armonía". Madrid: Editorial Real Musical, 1984.

RUEDA, E. "Armonía". Madrid: Editorial Real Musical, 1998.

REGER, M. "Contribuciones al estudio de la modulación". Madrid: Editorial Real Musical, 1978.

SCHENKER, H. "Tratado de Armonía". Madrid: Editorial Real Musical, 1990.

SCHOENBERG, A. "Funciones estructurales de la armonía". Barcelona: Editorial Labor, 1990.

Contrapunto

DE LA MOTTE, D. "Contrapunto". Barcelona: Idea Books, 1998.

FORNER, Johannes y WILBRANDT, Jürgen. "Contrapunto creativo". Barcelona: Idea Books, 2003.

PISTON, W. "Contrapunto". New York: SpanPress, 1998.

SALZER, F. y SHACTER. "El contrapunto en la composición". Barcelona: Idea Books, 1999.

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** ESPECIALIDAD: **Composición**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Composición**

SCHOENBERG, A. “Ejercicios Preliminares de Contrapunto”. Barcelona: Editorial Labor, 1990.

Inventiones de Bach, Ofrenda Musical, corales, cánones...

Siglo XX

CATALÁN, T. “Sistemas compositivos temperados en el s. XX”. Valencia: Editorial Institució Alfons el Magnànim, 2003.

Libros específicos en función del autor o escuela que decidamos tratar. Ejemplos:

LENDVAI, E. “Béla Bartók. Un análisis de su música”. Barcelona: Idea books, 2003.

PERLE, G. “Composición Serial y Atonalidad: Una introducción a la música de Schoenberg, Berg y Weber”. Barcelona: Idea Books, 1999.

Webs de consulta: IMSLP y Youtube.